I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION (RRHH)

CONCON, 09 OCT. 2024

DECRETO REGISTRADO Nº 3298 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
d) Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
g) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
h) Decreto Alcaldicio N°4071 de fecha 20/12/2023.
i) Resoluciones de Compín e Isapres del (de los) funcionario(os) del Departamento de Educación **(Escuela Oro Negro).**
j) **Decreto Registrado N°3068 de fecha 24/09/2024.**

CONSIDERANDO:

1.- El correcto cumplimiento del documento "Reglamento Municipal para tramitación de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios", instrucción entregada directamente por el Contralor Interno Municipal, fundamentada por la Contraloría General de la República (CGR) y aplicable a todo funcionario de Educación (D.A.E.M.).
2.- Que el Departamento de Educación se encuentra facultado para iniciar el proceso de descuento con un tope del 50% de sus remuneraciones mensuales, aplicando Reglamento Municipal Licencias Médicas Artículo 19.

DECRETO

1. **COMPLEMÉNTESE** Decreto Registrado N°3068 de fecha 24/09/2024 que regístrese en el sistema SIAPER las licencias médicas de los funcionarios que detallo a continuación dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.)

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLECIMIENTO	INST.SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCIA MEDICA	Monto Estimado a Recuperar	HORAS SUBVEN.REGULAR	TIPO DE LICENCIA	REPOSO	ESTADO
VENEGAS TRUJILLO	VERUSHKA ALEJANDRA	[redacted]											

2. **PROCÉDASE** a realizar el descuento de los días que se detalla a continuación por licencia médica **rechazada**, del (de los) siguiente(s) funcionario(os), correspondiente al año 2023

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	N° LICENCIA	TOTAL DIAS LICENCIA MEDICA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
VENEGAS TRUJILLO	VERUSHKA ALEJANDRA	[redacted]				

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

SEBASTIAN FELIS CONTRERAS
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Recibido 08 OCT 2024

DISTRIBUCIÓN:
- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (803)

STC/STC/MLEG/CZE/asv.